

RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL "PROYECTO DE PARQUE MARITIMO EN EL ENTORNO DE LA PLAZA DE CANARIAS Y EL MUELLE SANTA CATALINA" (C.C. 1508)

Una vez concluido el plazo de presentación de la documentación del concurso público mediante procedimiento abierto del "Proyecto de Parque Marítimo en el entorno de la Plaza de Canarias y el Muelle Santa Catalina", la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. (en adelante GEURSA) procedió a la apertura del sobre A el 5 de junio y el 12 de junio de 2015, a la apertura del sobre B, resultando la oferta económicamente más ventajosa la presentada por la mercantil "HNOS. GARCIA ALAMO, SL".

La consejera de GEURSA doña Marina Más Clemente en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Administración de fecha 11 de junio de 2013, solicitó a la empresa "HNOS. GARCIA ALAMO, SL" la documentación prevista en el artículo 151.2 del TRLCSP y tras haber cumplimentado dicha empresa lo exigido en el mencionado artículo 151.2 del TRLCSP, **resuelve:**

Adjudicar el "PROYECTO DE PARQUE MARÍTIMO EN EL ENTORNO DE LA PLAZA DE CANARIAS Y EL MUELLE SANTA CATALINA" (C.C. 1508) a la empresa HNOS. GARCÍA ALAMO, SL, por un importe de SETECIENTOS TRECE MIL (713.000,00 €) EUROS incluido IGIC tipo "0%".

Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de junio de 2015



Marina Más Clemente
Consejera de GEURSA